



Agricultura orgánica chilena: estadísticas sectoriales 2019

Pilar M. Eguillor Recabarren



www.odepa.gob.cl

Agricultura orgánica chilena: estadísticas sectoriales 2019

Enero 2020

Autora:

Pilar M. Eguillor Recabarren

Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado

Artículo producido y editado por la Oficina de
Estudios y Políticas Agrarias –Odepa. Ministerio de Agricultura

Directora Nacional y Representante Legal: María Emilia Undurraga Marimón

Informaciones:

Centro de Información Silvoagropecuaria, CIS

Valentín Letelier 1339. Código postal 6501970

Teléfono: (56-2) 2397 3000

www.odepa.gob.cl

e-mail: odepa@odepa.gob.cl

ÍNDICE

1. Introducción
2. Actualización de estadísticas sectoriales nacionales
3. Situación mundial de la producción orgánica
4. Mercado nacional de productos orgánicos
5. Certificación
6. Acuerdos de equivalencias
7. Conclusiones

1. Introducción

La agricultura orgánica está presente en casi todas las regiones y territorios de Chile, abarcando actividades de producción, transformación, elaboración, comercialización y exportación, siendo ejercida por pequeños, medianos y grandes productores. Debido a que la agricultura orgánica requiere sitios libres de contaminación, es una actividad muy susceptible a ciertas labores agrícolas, tales como las aplicaciones de plaguicidas. Por otra parte, esta actividad se asocia a un sistema productivo que se adapta mejor a las condiciones adversas del cambio climático, por ejemplo, la escasez de agua.

La producción orgánica para el consumo interno está siendo cada vez más relevante, destacándose un crecimiento importante en los últimos años debido a cambios en los hábitos de consumo. Para el caso de hortalizas, frutas, ganadería, aves menores y productos lácteos, estos son generados, principalmente, por pequeños productores de Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE) con auto certificación orgánica (sello SAG). Por otro lado, la producción extensiva de frutas y vinos está encadenada y orientada a la exportación, por lo que su desempeño responde a la demanda y requisitos requeridos por el comercio internacional.

Este artículo, junto con entregar una actualización de las estadísticas sectoriales, detalla aspectos del comercio internacional de la producción orgánica.

2. Actualizaciones de estadísticas sectoriales nacionales

Los datos oficiales del sector son obtenidos a partir del Sistema Informático de Registro Nacional de Certificación Orgánica que administra el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), que, a septiembre de 2018, indican que la superficie total del país certificada como orgánica alcanzó las 67.839 hectáreas (Tabla 1). Esto incluye tanto la superficie cultivada (16.291 ha.) como la de recolección silvestre (51.548 ha.).

Tabla 1. Evolución de la superficie orgánica por rubro (hectáreas)						
Rubro	2014	2015	2016	2017	2018	Var % 2018/2017
Recolección silvestre	61.751	81.054	116.136	154.942	51.548	-67
Frutales menores	2.384	3.600	2.478	6.069	5.717	-6
Frutales mayores	2.815	2.455	2.916	4.693	4.617	-2
Uva vinífera	3.571	3.735	3.063	4.446	3.360	-24
Praderas	2.548	2.698	1.621	1.844	1.147	-38
Plantas medicinales y aromáticas	111	1.428	260	491	226	-54
Hortalizas y leguminosas	683	1.155	499	370	109	-71
Cereales, pseudocereales, oleaginosas	129	269	180	311	292	-6
Semillas, plantines, viveros	32	93	34	157	48	-69
Sin uso productivo	5.598	4.499	4.788	1.345	775	-42
Total	79.622	100.986	131.974	174.667	67.839	-61
Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Agrícola y Ganadero, 2019.						

A partir de los datos del SAG, es posible analizar de manera general el comportamiento del sector. Es así como se puede observar que, entre 2017 y 2018, la superficie orgánica total certificada bajó un 61%, es decir de 174.667 ha. disminuyó a 67.839 ha., siendo fuertemente afectada por la caída de la superficie de recolección silvestre (-67%).

En el caso específico de las hortalizas, plantas medicinales y aromáticas, cereales, pseudocereales, oleaginosas y semillas, plantines y viveros, la superficie certificada sufrió una disminución a partir del año 2018 debido a que el SAG cambió la manera de entregar las estadísticas de superficie certificada. Esto consistió en que, desde el año 2018, sólo se declara la superficie física certificada como “policultivo”. En años anteriores se sumaba la superficie cultivada de todo el año, debido a las rotaciones de cultivo de las especies. Por ejemplo, si antes una superficie de 1 ha se cultivaba con dos rotaciones por año, la superficie orgánica certificada declarada era de 2 ha, pero el año 2018 esta fue de sólo 1 ha.

La disminución del área de recolección silvestre se debió a la más estricta certificación de la superficie de recolección de maqui (Tabla 2), ya que aumentó el rechazo del producto en ciertos mercados internacionales por los altos contenidos de hierro que este contiene, el cual se exporta liofilizado a países asiáticos (Corea y otros). Sin embargo, cabe señalar que este contenido es una condición natural del maqui, el cual se concentra en el producto final, razón por la cual la industria nacional está en proceso de demostrar que este fruto silvestre no tiene aplicaciones de productos químico-sintéticos y que estos niveles de hierro son por las características del suelo, que es de origen volcánico.

Tabla 2. Superficie certificada recolección silvestre (hectáreas)		
Especie	2017	2018
Rosa mosqueta	60.389	44.217
Maqui	71.035	5.738
Quillay	s/i	1.157
Hipéricum	s/i	162
Mora	13.616	s/i
Sauco	4.123	s/i
Murtilla	3.934	s/i
Crataegus oxycanthus	375	s/i
Otras	1.470	274
Total	154.942	51.548
Fuente: Odepa con información del SAG, 2019		

La mayor superficie cultivada por rubro corresponde a frutales mayores alcanzando el año 2018 un total de 7.977 ha., esto es, incluyendo la uva vinífera (Tabla 3).

Se puede apreciar una baja en superficie de la uva vinífera. Esto se debe a que, por razones comerciales, algunas viñas dejaron superficie de replante sin certificar con el objeto de bajar los costos asociados.

Tabla 3. Superficie orgánica certificada con frutales mayores (hectáreas)			
Especie	2016	2017	2018
Uva Vinífera	3.063	4.446	3.360
Manzano	1.291	2.106	2.357
Nogal	125	223	s/i
Kiwi	272	298	s/i
Limonero	92	133	s/i
Olivo	s/i	966	786
Almendro	s/i	249	203
Cerezo	s/i	227	170
Ciruelo	s/i	s/i	115
Otros	1.136	492	986
Total	5.979	9.139	7.977
Fuente: elaborado por Odepa con información del SAG, 2019			

En el caso de los frutales menores, la disminución de la superficie de frambuesa en el año 2018 se debió a ciertas condiciones propias del mercado. En el caso del arándano, según lo señalado por algunos productores, el aumento en superficie se debe a la mayor demanda de este producto, asociado a un menor costo de instalación del cultivo, comparado por ejemplo, con la frutilla.

Tabla 4. Superficie orgánica certificada con frutales menores (hectáreas)			
Especie	2016	2017	2018
Arándano	1.407	3.233	3.108
Frambuesa	543	1.263	881
Mora	390	821	511
Frutilla	116	119	96
Zarzaparilla	s/i	s/i	11
Otros	20	70	1.110
Total	2.476	5.506	5.717
Fuente: elaborado por Odepa con información del SAG, 2019.			

En relación con la producción apícola orgánica certificada, el año 2018 ésta alcanzó las 24.733 colmenas (Tabla 5), con una producción promedio de 22 kilos por colmena, registrándose un total de 544.126 kilos de miel orgánica.

Tabla 5. Número de colmenas orgánicas certificadas			
Región	2016	2017	2018
Valparaíso	s/i	450	s/i
Metropolitana	5.141	5.453	s/i
O'Higgins	12.633	5.440	s/i
Maule	s/i	2.240	s/i
Bíobío	3.733	500	s/i
Los Ríos	s/i	2.460	s/i
Los Lagos	4.375	5.440	s/i
Total	25.882	21.983	24.733
Fuente: elaborado por Odepa con información del SAG, 2019.			

Finalmente, según la información proporcionada por el SAG a 2019, a nivel productivo existían 1.991 predios/productores certificados; 395 establecimientos certificados que procesan productos orgánicos; y 168 establecimientos comerciales que venden productos orgánicos.

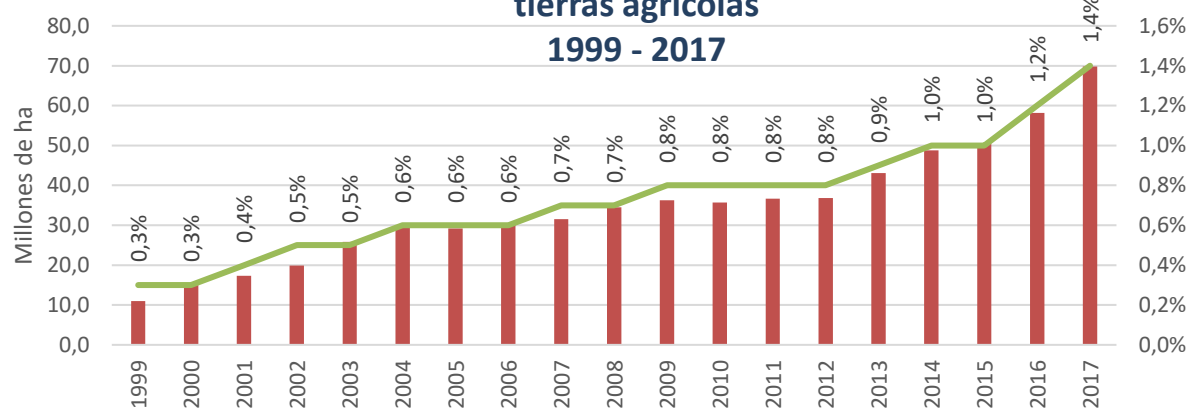
La consolidación del sistema de registro del SAG, desde donde emana la información, tanto de las empresas certificadoras como las de Organizaciones de Agricultores Ecológicos, será un avance importante en la gestión de políticas públicas, convirtiéndose en una herramienta fundamental para el diseño y evaluación del sector.

3. Situación mundial de la producción orgánica

De acuerdo con la publicación *"The World of Organic Agriculture 2018"*, del Instituto de Investigación de Agricultura Orgánica (*Forschungsinstitut für Biologischen Landbau, FIBL*) y de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (*International Federation of Organic Agriculture Movements, IFOAM*), que cuenta con información actualizada a nivel mundial al año 2017. La producción orgánica está presente en 181 países, con una superficie agrícola total que alcanza los 69,8 millones de hectáreas certificadas, y, al compararlas con los 58,2 millones de hectáreas certificadas el año 2016, significa un aumento de un casi 20% (Gráfico 1).

Si a esta cifra se le suman los 41 millones de hectáreas certificadas para la recolección silvestre, se tiene un total de 110,8 millones de hectáreas de superficie orgánica certificada. Al año 2017, los 69,8 millones de hectáreas orgánicas certificadas representaban el 1,4% del total de las tierras agrícolas del mundo.

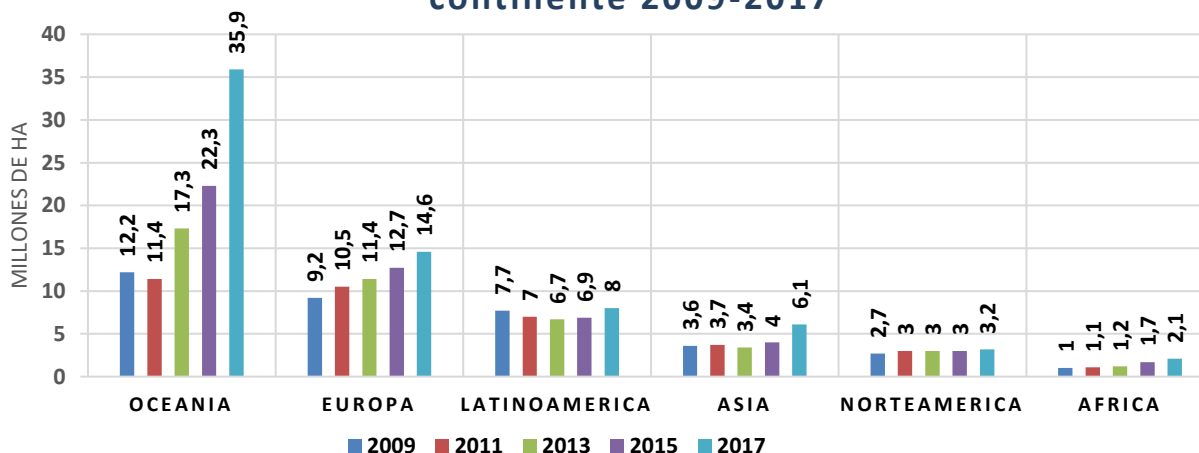
Gráfico 1. Evolución superficie agrícola orgánica y % del total de tierras agrícolas 1999 - 2017



Fuente: Fibl-Ifoam-Soel 2019

Al año 2017, la mayor superficie orgánica certificada se encuentra en Oceanía con un total de 35,9 millones de hectáreas, lo que representa el 51,4% de la superficie mundial bajo certificación orgánica, incluyendo un gran número de praderas dedicadas a la producción animal (Gráfico 2). En segundo lugar, aparece Europa con 14,6 millones de ha (21% del total), seguida por Latinoamérica con 8 millones (11,5% del total), Asia con 6,1 millones (8,7% del total), Norteamérica con 3,2 millones (4,6% del total) y África con 2,1 millones de ha (3,0% del total).

Gráfico 2. Crecimiento superficie orgánica por continente 2009-2017

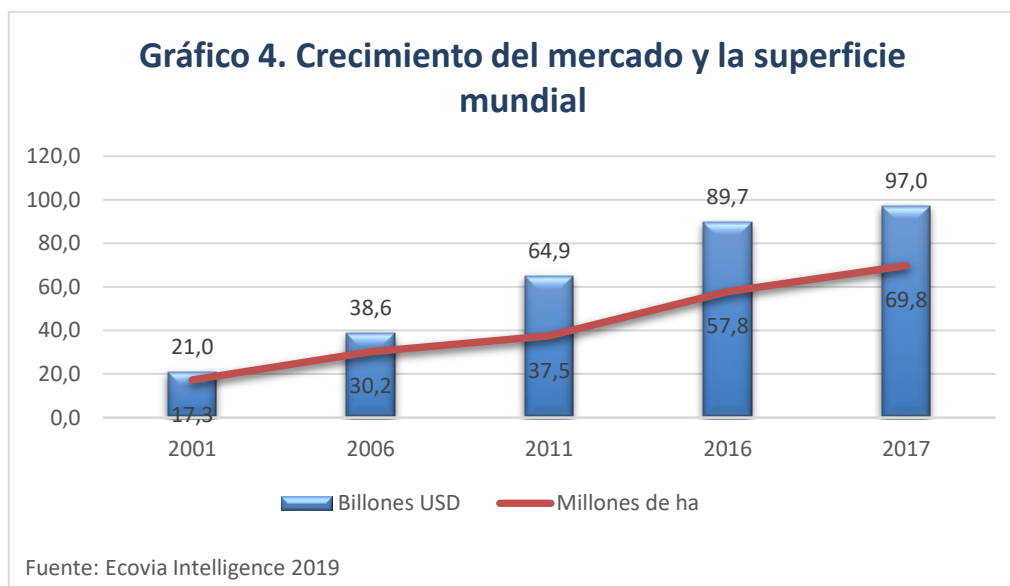


FUENTE: FIBL-IFOAM-SOEL 2019

En cuanto a los países con mayor superficie orgánica certificada, el Gráfico 3, muestra los más importantes a 2017. Destaca en primer lugar Australia, que pasó de 27,2 a 35,7 millones de hectáreas, mostrando el aumento más significativo entre 2016 y 2017, incorporando 8,5 millones de hectáreas de praderas. Estos diez países suman 54,9 millones de hectáreas en total, es decir, más del 78% de la superficie agrícola orgánica del mundo.

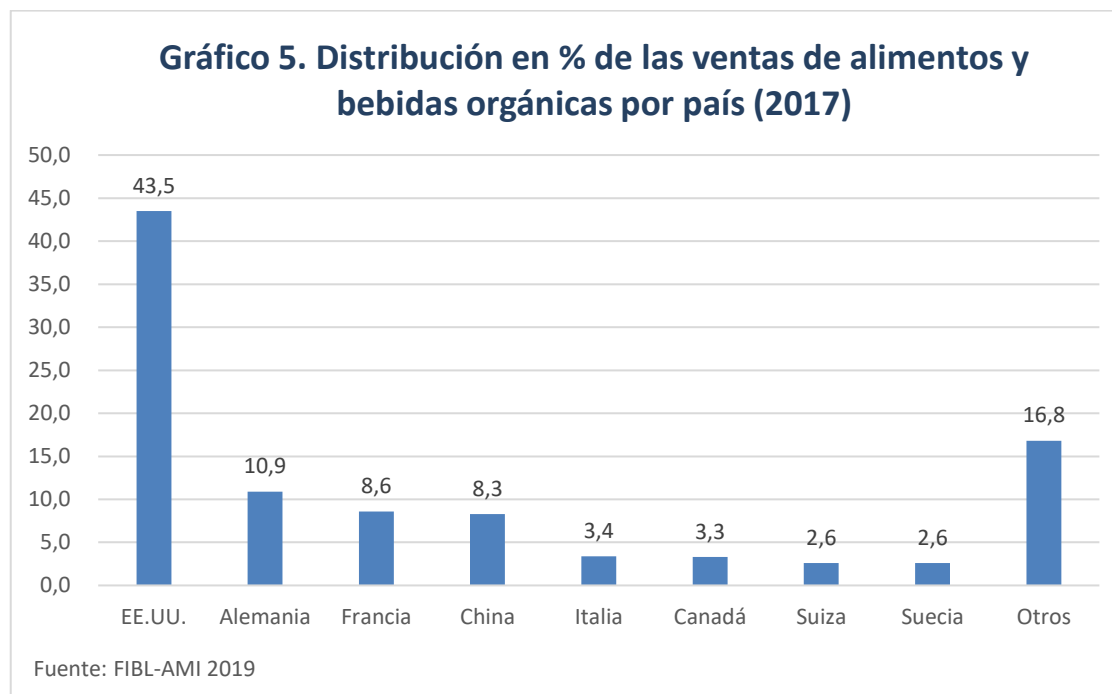


El mercado global de alimentos y bebidas orgánicas, según Ecovia Intelligence (2019), éste creció entre el 2016 y el 2017 en un 8,1%, pasando de USD 89.700 millones a USD 97.000 millones, mientras que la superficie incrementó de 57,8 a 69,8 millones de ha, con un aumento de un 20,8 % (Gráfico 4). Por otra parte, entre el 2001 y el 2017, el mercado creció un 303,5%, mientras que la superficie en los mismos 16 años aumentó a un 361,9%.



Respecto al mercado mundial de productos orgánicos, EE.UU. presenta el mayor porcentaje de participación, valorado en más de USD 43.000 millones, lo que representa el 43% de las ventas de alimentos y bebidas orgánicas a nivel mundial (Gráfico 5). Esto es una participación de 5,3% del total de las ventas *retail* en el país. Las frutas y hortalizas orgánicas presentan la mayor participación,

alcanzando un 15% de las ventas de productos frescos, seguido por la leche y los productos lácteos. La demanda por productos orgánicos en Estados Unidos continúa siendo mayor que la oferta, siendo abastecida con las importaciones de países de todos los continentes.



4. Mercado nacional de productos orgánicos

El principal destino de los productos orgánicos chilenos es el mercado internacional. Es así como, las exportaciones de productos orgánicos chilenos en 2018 alcanzaron las 84.737 toneladas, un 10% mayor que en 2017, con un valor FOB de 287 millones de dólares, un 15% mayor que en 2017 (Tabla 6).

Los principales productos exportados el año 2018, en valor, fueron arándanos frescos (USD 82,3 millones), arándanos congelados (USD 45,6 millones), manzanas frescas (USD 32 millones), frambuesas congeladas (USD 21,7 millones) y vinos orgánicos (USD 18,2 millones).

Tabla 6. Comercio de productos orgánicos (exportaciones e importaciones)										
Productos orgánicos	Volumen en miles de kilos/litros					Valores en miles de dólares FOB				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones	62.948	65.652	69.567	77.067	84.737	202.486	217.064	272.358	250.049	287.296
Importaciones	3.588	5.257	15.558	5.902	5.625	9.357	11.366	15.557	10.844	12.965

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas, 2019.

Los principales países de destino el año 2018, en valor de las exportaciones, fueron: Estados Unidos (USD 179,6 millones), Holanda (USD 25,5 millones) y Canadá (USD 19,9 millones).

Tabla 7. Principales países de destino de productos orgánicos en 2018			
País	Volumen Exportado (Miles de kg)	Miles US\$ F.O.B.	% del total
Estados Unidos	51.641	179.621	62,5
Holanda	10.628	25.556	8,9
Canadá	5.500	19.907	6,9
Reino Unido	3.936	10.136	3,5
Alemania	2.035	7.841	2,7
Australia	792	5.873	2,0
Dinamarca	1.637	5.307	1,8
Japón	1.055	4.906	1,7
Suecia	1.304	4.747	1,7
Nueva Zelanda	423	3.676	1,3
Bélgica	591	2.693	0,9
Italia	1.241	2.077	0,7
Brasil	289	1.738	0,6
España	581	1.728	0,6
China	346	1.664	0,6
Francia	581	1.564	0,5
Finlandia	321	1.418	0,5
Corea del Sur	139	851	0,3
Otros	1.326	4.956	2,3
Total	84.734	287.286	100,0
Fuente. Elaborado por Odepa con información de Aduanas, 2019			

Si bien la balanza comercial es positiva, las importaciones de igual manera son significativas, alcanzando en 2018 las 5.625 toneladas por un valor de 12,9 millones de dólares. La variedad de productos importada es bastante amplia, con aproximadamente 70 tipos de productos orgánicos. Sin embargo, sólo 13 de ellos concentran casi el 80% del valor C.I.F. y el 90% del volumen que ingresa al país, siendo los más importantes el “café tostado sin descafeinar” (23% del valor importado), las “paltas” (8% del valor importado), el “aceite de oliva” (7% del valor importado), las demás confituras, “jaleas y mermeladas” (6% del valor importado), “té negro” (5% del valor importado), y “café instantáneo” (5% del valor importado).

La comercialización en el mercado interno, tanto de productos orgánicos nacionales como importados, se realiza principalmente a través de supermercados, tiendas de especialidades, ferias locales de productores, canastas a domicilio y productos vía ventas por internet, sin contar con cifras oficiales que cuantifiquen este mercado.

Se espera que un estudio licitado por Odepa, cuyo nombre es “Caracterización de la cadena nacional de productos orgánicos”, que acaba de finalizar en 2019, entregue más información sobre las características del mercado interno de productos orgánicos, sus actores e interrelaciones, así como también las motivaciones de los consumidores frente a este tipo de productos.

5. Certificación

A septiembre de 2019, se encuentran registradas en el SAG 19 Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE) con auto certificación, las que se detallan a continuación, y se detallan en la Tabla 8.

1. Sociedad Comercializadora Tierra Viva Ltda. (2009)
2. Sociedad Agricultores Orgánicos del Valle del Aconcagua (2012)
3. Cooperativa Campesina Valle de Aconcagua (2012)
4. Asociación Gremial Productores Los Ríos Orgánico (2014)
5. A.G. de Productores Orgánicos Décima Región (2014)
6. A.G. Chiloé Orgánico (2015)
7. A.G. Agrobato (2015)
8. Organización Productores Orgánicos Curacaví (2016)
9. Agricultores Orgánicos del Valle de Limache (2016)
10. Comunidad Indígena Miguel Yevilao Ponotro (2017)
11. Asociación Indígena Aymara Centro Artesanal Monte Huanapa de Cariquima (2018)
12. Asociación Indígena Aymara Suma Juira de Cariquima (2018)
13. Asociación Indígena Aymara Agrupación de Mujeres Indígenas Artesanas de la Comuna de Colchane Aymar Warmi (2018)
14. Asociación Indígena Aymara de Productores Juira Marka (2018)
15. Cooperativa Vitivinícola y Agropecuaria Valle Marga Marga Ltda. (2018)
16. Sindicato de Trabajadores Independientes Corazón Orgánico Paine (2019)
17. Asociación Cultural y Social de Productores Orgánicos y Agroecológicos del Maule (2019)
18. Organización de Productores Orgánicos de Melipilla – OPOMEL (2019)
19. Cooperativa Campesina Malalwe Ltda. (2019)

Tabla 8. Organizaciones de Agricultores Ecológicos			
Organizaciones	Rubros	Superficie (ha)	Cantidad de agricultores
Asociación Gremial Chiloé Orgánico A.G.	Pecuaria, Agrícola, Apícola, Fúngica y Procesados	386	22
Red de Productores Orgánicos Décima Región A.G	Pecuaria, Agrícola y Apícola	362	18
Asoc. Cultural y Social de Productores Orgánicos y Agroecológicos del Maule	Agrícola, Apícola y Procesados	272	12
Sociedad Comercializadora “Tierra Viva” Ltda.	Pecuaria, Agrícola, Apícola, Fúngica y Procesados	202	19
Asociación Gremial de Productores Los Ríos Orgánico	Pecuaria, Agrícola, Apícola y Procesados	149	11
Asoc. Indígena Aymara Centro Artesanal Monte Huanapa de Cariquima	Agrícola y Productos Procesados	111	15
Coop. Vitivinícola y Agropecuaria Valle Marga Marga Ltda.	Agrícola y Vinos	80	4
Asociación Indígena Aymara Agrupación de Mujeres Indígenas Artesanas de la comuna de Colchane Aymar Warmi	Agrícola y Productos Procesados	55	24
Asociación Indígena Aymara Suma Juira de Cariquima	Agrícola y Productos Procesados	19	37
Asociación Indígena Aymara de Productores Juira Marka	Agrícola y Productos Procesados	17	33
Asociación Gremial Agrobato	Agrícola, Productos procesados	16	7
Coop. Campesina de Producción Orgánica Valle de Aconcagua	Agrícola, Productos procesados	9	8
Sindicato Trabajadores Independientes Corazón Orgánico Paine	Pecuaria, Agrícola, Apícola, Fúngica	9	7
Soc. de Agricultores Orgánicos del Valle del Aconcagua Ltda.	Agrícolas y Productos procesados	9	4
Organización de Productores Orgánicos de Curacaví	Pecuarios, Agrícolas y Procesados	7	19
Comunidad Indígena Miguel Yevilao Ponotro	Agrícola	5	6
Agricultores Orgánicos del Valle de Limache	Pecuarios y Agrícolas	4	10
Organización de Productores Orgánicos de Melipilla	Agrícola y Productos Procesados	s/i	s/i
Cooperativa Agrícola Campesina Malalwe Limitada	Agrícola, Apícola, Procesados	s/i	s/i
Total		1.706	256
Fuente. Elaborado por Odepa con información del SAG, 2019			

En relación con el mercado interno de productos orgánicos en nuestro país, es muy importante señalar que las OAE juegan un papel fundamental en la oferta de productos para el consumo interno, especialmente lo que dice relación con una gran variedad de alimentos frescos y procesados, tales como: hortalizas, cereales, legumbres, productos de origen animal y sus derivados (huevos, queso, yogurt, manjar, miel), fortaleciendo así los mercados locales a lo largo del territorio. La consolidación

que muestran estas OAE, corresponde a un avance importante en el fortalecimiento del mercado interno. Es necesario señalar que estas OAE, constituidas mayoritariamente por pequeños productores, certifican sólo para el mercado interno y Brasil, con un costo de certificación sustantivamente más bajo que la certificación por empresas certificadoras.

Por otra parte, los organismos de certificación de productos orgánicos aprobados por el SAG son los siguientes:

1. ECOCERT CHILE S.A.
2. CERES-CERTification of Environmental Standards GmbH
3. BIO Certificadora Servicios Limitada y/o BIOAUDITA Limitada

6. Acuerdos de equivalencia

Para facilitar el comercio de productos orgánicos en los mercados internacionales, Chile ha firmado varios acuerdos de equivalencia con algunos países. A septiembre de 2019, Chile ha acordado con 3 países para el reconocimiento de su Sistema Nacional para la Certificación de Productos Orgánicos.

- **Acuerdo de Equivalencia entre la Unión Europea y la República de Chile.** Este acuerdo sobre el comercio de productos orgánicos/ecológicos entró en vigor el 1° de enero de 2018. El alcance incluye vegetales frescos y procesados, vinos, semillas, materiales de propagación y miel que se produzcan en Chile o en la U.E.
- **Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Chile y Suiza.** Éste es para productos orgánicos y entró en vigor el 1° de agosto de 2019. El acuerdo se aplicará a las mismas categorías del firmado con la UE, por lo que incluye a los vegetales frescos y procesados, vinos, semillas, materiales de propagación y miel que se produzcan en Chile o en Suiza.
- **Memorándum de Entendimiento entre Chile y Brasil.** Éste entró en vigor el 1° de mayo de 2019 y es el primer acuerdo de equivalencia para productos orgánicos de América Latina. En él, ambos países reconocen sus sistemas de certificación, incluyendo los sistemas de auto certificación o de certificación de primera parte, llamados Sistemas Participativos de Garantía (SPG) en Brasil y Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE) en Chile. El alcance abarca a los productos de origen vegetal frescos y procesados, incluyendo a los vinos orgánicos.

Existe un cuarto acuerdo de equivalencia entre Chile y EE.UU. en tramitación, el cual está a la espera que el *National Organic Program* (NOP) del USDA revise la solicitud presentada por Chile a fines del 2017. Los encargados del NOP, han informado que debido a los limitados recursos disponibles no se ha podido iniciar el proceso completo de revisión de la aplicación. A la fecha, el NOP, ha realizado una revisión general de los documentos entregados por nuestro país, señalando que se procederá a la evaluación completa de la aplicación tan pronto como el USDA cuente con los recursos. Chile está en “lista de espera” después de México, Taiwán y China. Un acuerdo de equivalencia entre Chile y EE.UU.

significaría una sola certificación para los productores chilenos y el reconocimiento de nuestro sistema de certificación por parte de unos de los mercados más importantes de productos orgánicos.

7. Conclusiones

El escenario internacional indica que la demanda por productos orgánicos en los principales mercados consumidores, tales como la U.E. y los EE.UU., seguirá aumentando, y que sus importaciones también lo harán debido a que estos dos mercados no cuentan con la suficiente oferta de productos para satisfacer su demanda interna. Sin embargo, pese al contexto anteriormente señalado, es difícil predecir las perspectivas de desarrollo de producción orgánica en Chile, las que se han visto fluctuantes en los últimos años, con una baja importante en la superficie certificada en la última temporada, ya que su desarrollo depende de múltiples factores tales como la oferta, la demanda y los precios internacionales de cada producto en particular del que se trate, llámese fruta fresca, congelada o deshidratada, hortalizas frescas o elaboradas, vinos, miel, etc. Dicho lo anterior, de todas maneras, es posible predecir que nuestro país debería seguir la tendencia mundial en el aumento de su superficie orgánica.

En el contexto anterior, cabe recalcar la importancia de la reciente apertura en mayo de este año del mercado de Brasil para los productos orgánicos, que incluye las exportaciones de las OAE con auto certificación. Es así como ya se realizó la primera exportación de vinos orgánicos a ese mercado por parte de la Cooperativa Vitivinícola y Agropecuaria Valle Marga Marga Ltda.

En relación con las nuevas aperturas comerciales para el envío de productos orgánicos chilenos a los mercados internacionales, cabe señalar que esto no sólo implica desafíos para los productores, sino que también para el sector público quien deberá generar los incentivos e instrumentos de fomento necesarios para impulsar la exportación a estos mercados, para lo cual se está trabajando en el diseño de una política pública que responda a estos desafíos.

Por último, respecto a las estadísticas de exportación e importación de productos orgánicos, es importante señalar que en la actualidad no todos los productos orgánicos cuentan con una glosa diferenciada y con información de comercio exterior, como, por ejemplo, los frutos secos, lo que se espera pueda ser subsanado en la próxima apertura arancelaria.



www.odepa.gob.cl